

LAS JUNTAS DE DEFENSA Y EL GOBIERNO

Si Maura no acepta el Poder, se formará un Gobierno Sánchez Guerra

(Conferencias telefónicas celebradas con Madrid a las tres y cuatro menos veinte de esta tarde)

Los conservadores

Como resumen de la tramitación de la crisis, se decía de las conversaciones mantenidas hoy con los señores Sánchez Toca, Sánchez Guerra, conde de Bugallal y marqués de Lema, que de no continuar el señor Maura, el Poder le será ofrecido al señor Sánchez Guerra.

De persistir estas corrientes favorables al señor Sánchez Guerra, éste solicitará el apoyo, con colaboración dentro del Gobierno, de un regionalista y de un ciervista.

La misma petición hará al señor Maura, aunque se cree que éste no dará ningún ministro para ese Gobierno.

El señor Sánchez Toca, sin embargo, decía que debía continuar el señor Maura, por ser el político más caracterizado para resolver los problemas planteados; aranceles, Marruecos y Tratados comerciales.

Viva Maura y mueran las Juntas

A última hora de la tarde se organizó en la plaza de Oriente, una manifestación de unas doscientas personas, en su mayoría jóvenes mauristas que por las calles del Arenal, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, se dirigió al domicilio del señor Maura, dando vivas a éste y mueras a las Juntas de defensa.

La manifestación recorrió las calles céntricas, y a las ocho de la noche aproximadamente, pasó frente al Circulo militar, lanzando algunos silbidos. Salieron fuerzas de Seguridad, de las que prestan servicio en el ministerio de la Gobernación, disolviendo a los manifestantes.

Estos, en grupos, recorrieron algunas calles, y a las nueve se dispersaron después de pequeños incidentes.

Ayer mañana, cuando se originaron las protestas, estuvo a punto de ocurrir un incidente, que pudo tener lamentables consecuencias, pues en un coche del tranvía iba un oficial de Infantería, y los grupos, al verle, pronunciaron insistentes gritos contra las Juntas, muy significativos, pero el citado oficial se hizo el desentendido.

"Frescura", liberal

Han producido extrañeza las manifestaciones del conde de Romanones y del marqués del Alhucemas, en sus consultas, pues no se han limitado en su intervención a exponer el juicio que la situación les mereca, sino que su consejo es una especie de programa del criterio de los liberales ante los acontecimientos.

Cunde la animosidad contra las Juntas militares

Durante toda la noche han desfilado en Valencia por el Gobierno civil numerosas personalidades y entidades para saludar al señor Calvo Sotelo y testimoniar su adhesión al Gobierno en los actuales momentos.

Una comisión de estudiantes de Medicina solicitó permiso, que no les fue concedido, para celebrar una manifestación contra los elementos que han determinado la caída del Gobierno.

No lo tolerará

El Director de Orden Público hablando esta madrugada con los periodistas, manifestó que si persisten los jóvenes mauristas en sus manifestaciones, será inexorable con ellos.

Retirada prudente

Desde las doce de la mañana estuvieron las Juntas de defensa reunidas en sesión permanente en el domicilio de la de Infantería, situado, como se sabe, en la costanilla de los Angeles.

En la reunión se concretaba, a medida que se iban conociendo, las consultas evacuadas con el rey.

El criterio de los reunidos era el de protestar contra todos los que dicen que las Juntas han obrado en menoscabo del Poder público, haciendo constar que jamás atentaron contra las prerrogativas de este Poder, sino solamente contra el ministro de la Guerra por su probada tergiversación de los reglamentos y por su atropello notoriamente evidenciado.

Se ha dicho a última hora que las Juntas de Defensa piensan publicar un manifiesto, en el que advertirán que no quieren intervenir en la política y que acatan, y acatarán, la supremacía del Poder civil, pero que es preciso que desaparezcan los procedimientos políticos que se vienen aplicando, por lo que consideran necesario moldes nuevos para gobernar.

De ser esto cierto, no sería difícil que se formara un Gabinete Alba-Alvarez.

La tramitación de la crisis

La impresión en la mañana de hoy, acerca de la tramitación de la crisis es la siguiente:

El señor Maura sólo seguirá en el Poder con todo el actual Gobierno, incluso con el señor Cierva, que forzosamente habrá de firmar el decreto de disolución de las Juntas.

Esto no parece que pueda ser fácil, porque sabido es que las Juntas tienen concentrada su enemiga contra el señor Cierva, y en este caso lo más probable es que el señor Maura rechace el Poder en el caso de que el Rey se lo ofrezca nuevamente hoy.

La solución de la crisis más probable es un Gabinete presidido por el señor

Sánchez Guerra con la colaboración de elementos regionalistas, pues sabido es que éstos han declarado que no se hacen solidarios de la actitud intransigente en que está colocado el señor Cierva.

Algunas personas dicen que la tramitación de la crisis será lenta con el fin de dar tiempo a que una alta personalidad realice determinadas gestiones cerca de las Juntas militares, para que éstas acepten el decreto de reforma o di-

solución de dichas Juntas, única forma que hay para que el señor Sánchez Guerra acepte el Poder.

Si el poder es aceptado por los conservadores, el Gobierno lo presidirá Sánchez Guerra, designando para la cartera de Guerra un hombre civil que modifique la constitución y funcionamiento del Estado Mayor Central y reforme las plantillas del ministerio, reduciendo el número de jefes y oficiales

La Diputación y el repoblado de los montes

El autor o inspirador de los artículos publicados con el anterior título ha trinado contra todo y contra todos, dando palos de ciego con un ímpetu verdaderamente juvenil. Y yo se los perdono al señor Sautu porque mi respeto y amistad hacia él me obligan a responder de este modo contra tantas injusticias sobre mi persona y mi actuación acumuladas. Mis extralimitaciones, indisciplinas y rebeldías así como mi campaña clandestina contra el cumplimiento de las actuales Ordenanzas de Montes, son inciertas; tan inciertas como la supuesta trama política a cuyo conjuro se labora por la anulación de tales Ordenanzas.

De propio intento, huiré de personalismos y politiquerías cuyo contenido, dada mi especial situación, es materia sobradamente delicada. He de hacer, no obstante, una afirmación que no podrán hacer cuantos de este tema tratan. Mi actuación forestal, en cuatro años de ejercicio, está limpia de concupiscencias, politiquerías y querencias de partido.

Pasemos, ahora, al estudio de las Ordenanzas vigentes. Estas Ordenanzas, aprobadas el 24 de abril de 1920, derogaron las decretadas por la excelentísima Diputación, a propuesta mía, el 5 de abril de 1919. Es decir: que fué suficiente un año de vigencia para decretar la ineficacia de las Ordenanzas del año 19 y no es suficiente una prueba de 20 meses para decidir la suerte de las del año 20 que, a diferencia de las anteriores, fueron concebidas y redactadas a espaldas del único técnico oficial y responsable de la Corporación Provincial, del ingeniero de Montes que el Estado consideró indispensable a las Diputaciones Vascongadas para que sus decisiones en la administración forestal tuvieran crédito y solvencia.

Con lo dicho, apuntada queda la razón que expuse en la reunión de nota-

bles forestales que precedió a la formación de las Ordenanzas vigentes: Sostuve entonces, sostengo ahora y sostendré siempre, que la excelentísima Diputación carecía de atribuciones para establecer unas Ordenanzas cuyo principio básico estriba en la concesión de una amplia autonomía forestal a los Ayuntamientos. La excelentísima Diputación es facultada para administrar la riqueza forestal de la Provincia con la intervención de un ingeniero de Montes, pero carece de atribuciones para delegar esta autoridad que el Estado la ha conferido. Y no solamente se consuma tal delegación, sino que se realizó sin el asenso del técnico responsable, sin que su firma ni su opinión fueran demandadas por nadie.

Llegados a este punto, podríamos discutir ampliamente la razón o la sin razón de facultar a los Ayuntamientos para que administrasen su riqueza forestal. Pero sería cuestión de tendencias y opiniones sobre centralismo, regionalismo y autonomismo municipal, tema sobradamente discutido y vulgarizado hasta la saciedad.

Pero, es el caso que los más ardientes defensores del regionalismo y de las doctrinas autonómicas al definir el regionalismo y sus problemas incluyen entre estos el de la repoblación forestal; pero, entendiéndose bien, como problema regionalista y tan absolutamente regionalista que Charles Brun hablando de él manifiesta claramente: «En ninguna cuestión más que en esta se marca la diferencia entre el regionalismo y los estrechos egoísmos particularismos locales» («El regionalismo», por Charles Brun. Traducción, notas y apéndices de J. G. Acuña; prólogo de Salvador Canals.—L. de Beltán, Madrid).

Continuaré otro día.

JULIÁN ECHENQUE.

Ingeniero-Director de Montes de Alava

que prestan servicio en el ministerio.

En el caso apuntado, para la cartera de Guerra suenan los nombres de los señores Espada o Burgos y Mazo.

Todo esto, claro está, que está supeditado a que el señor Maura acepte o no el poder cuando el rey se lo ofrezca hoy de nuevo.

Cierva y Alhucemas

El señor Cierva, comentando la nota facilitada ayer a la Prensa por el marqués de Alhucemas, dijo:

—Me ha sorprendido mucho el mar-

El Chocolate de Esquerro

obtuvo en Milán gran premio, por ser el mejor producto que existe en el mundo entero.

Sospechosos detenidos

Han sido detenidos como supuestos autores del robo cometido durante la noche del 26 al 27 de Diciembre último, por la guardia civil del puesto de Llodio, los transeúntes Martín Echevarría Barrio y Cayetana Antimos Pérez y sus hijos Adrián, Valeriano, Celestina y Lucía, los cuales, con el correspondiente atestado, han sido puesto a disposición del señor Juez de Instrucción de Amurrio.

EN ÓRGANO DE PUBLICIDAD ACREDITADA Y DE SÓLIDAS CIENTELAS, NO ES EL ANUNCIANTE QUIEN PAGA Y FAVORECE AL PERIÓDICO, SINO ÉSTE QUIEN REGALA EL ANUNCIO Y ADEMÁS UN IMPORTANTE MARGEN DE UTILIDADES SOBRE EL PRECIO DE AQUÉL, QUE NO HACE MÁS QUE ANTICIPAR EL ANUNCIANTE PARA RECUPERARLE MULTIPLICADO PRONTAMENTE.

Hazañas del tiempo

Han sido curados en el Hospital civil varios heridos, todos ellos a consecuencia de caídas sufridas sobre el hielo.

Un hombre que llevaba un cesto de leña, se resbaló y cayó, originándose una herida en una pierna. Fue conducido inmediatamente al indicado establecimiento.

Por indicación suya nos abstenemos de publicar su nombre.

Con el fin de evitar la repetición de estos accidentes, los individuos de la policía urbana, se han decidido a verter sel sobre el pavimento.

Compro

Serrín de Haya a 10 céntimos kilo
Francisco de Ugarte.—Barrio de San Cristóbal

Nuevo Teatro

El martes 17, debut de la gran compañía
ANTONIA PLANA-EMILIO DIAZ
ABONO ARISTOCRÁTICO 6 Matinées de gran moda, 6
Butaca para las seis matinées: 12 pesetas

NUEVO TEATRO

Mañana sábado grandes sesiones de cinematógrafo
A las 6 media y 10 menos cuarto
CORAZONES DE TORTOLIN (cómica en 2 partes).
MARRUECOS 15.ª información de la casa Pathe, en la cual va incluida la especial del Regimiento de Guipúzcoa en Melilla, hecha expresamente por encargo de la empresa de este teatro.
La interesante comedia en (5 partes)
LAS LIDES DEL AMOR

ALMACÉN DE PAÑOS

SOBRINO DE CIPRIANO MARTÍNEZ
SALDO DE RETALES
CONSTITUCIÓN, 4.-HERRERÍA 7 Y 9

TEATRO CIRCO

Grandes sesiones de cinematógrafo para mañana sábado
Sesión continua de cinco y media a nueve a las diez popular
DIA DE CAMPO (cómica en 2 partes).
EL INCREIBLE
por Jak Pickford (4 partes).
En la función de las (diez) y por sorteo se harán los regalos siguientes: 1.ª una moneda de oro de 20 pesetas equivalente a 28, 2.ª otra moneda de oro de 10 pesetas equivalente a 14 y 3.ª una sorpresa.

Pulseras "tango", chapadas oro, les de 25 pesetas a 15 pesetas.
Cadenas chapadas en oro, para reloj, las de 6 pesetas a 4 pesetas.
Cadenitas para medallas, chapadas en oro, las de 5 pesetas a 3 pesetas.
Relojes pulsera oro ley, 18 kilates, contrastados, desde 100 pesetas.
Cadenas macizas oro ley, para reloj de caballero, desde 140 pesetas.
Sortijas reforzadas en oro ley, para señora, las de 30 pesetas a 18 pesetas.
Sortijas para señorita, chapadas oro con 3 piedras, de 8 pesetas a 4-50 pesetas.

I Cadenitas oro ley, macizas, para medallas, las de 28 pesetas a 15 pesetas.
S Pendientes sortijas oro ley, 18 kilates, con diamantes legítimos, desde 30 pesetas.
A Sortijas de sello chapadas en oro, las de 8 pesetas a 4-50 pesetas.
S Sortijas alianzas chapadas en oro, las de 8 pesetas a 4-50 pesetas.
I Despertadores, los de 14 pesetas a 9-50.
A Relojes bolsillo para caballero, los de 22 pesetas a 14 pesetas.
Bolsos oro ley para señora, desde 500 pesetas.
Monederos plata ley, a precios baratísimos.
Sortijas sello oro ley, macizo, para señorita, desde 20 pesetas.
Sortijas sello para niñas, de 4 pesetas a 2-50 pesetas.

J Sortijas de sello oro ley macizo para señorita y caballero, desde 35 pesetas.
O Sortijas de sello chapadas en oro, las de 8 pesetas a 4-50.
Y Pendientes y sortijas de 10 pesetas a 6 pesetas.
E Relojes pulsera, los de 28 pesetas a 20 pesetas.
R Medallas plata ley, las de 3-50 pesetas a 2 pesetas.
O Cadenitas macizas plata ley, a mitad de su precio.
Pulseras-esclavas chapadas oro, las de 18 pesetas a 10 pesetas.
Sortijas alianzas oro ley macizo, desde 14 pesetas (según su precio).
Gemelos plata ley, los de 5 pesetas a 3 pesetas.
Sortido en bolsos plata para señora.

ÚLTIMOS DÍAS DE VENTA

ISASIA JOYERO. DATO 24

LIQUIDACIÓN VERDAD

Cadenitas oro ley, 18 kilates, macizas, para medallas, las de 28 pesetas a 15 pesetas.
 Relojes oro ley, de bolsillo y pulsera de todos los precios.
 Cadenitas plata ley para medallas, las de 4 pesetas a 2'50 pesetas.
 Sortijas de sello chapadas en oro, las de 8 pesetas a 4'50 pesetas.
 Pendientes y sortijas, de 10 pesetas a 6 pesetas.
 Pendientes y sortijas, desde 2 pesetas
 Despertadores, de 14 pesetas a 9'50 pesetas.

Sortijas-alianzas macizas oro ley, 18 kilates, desde 15 pesetas (según su peso.)
 Relojes bolsillo para caballero, los de 22 pesetas a 14 pesetas.
 Sortijas alianza chapadas oro, las de 8 pesetas a 4'50 pesetas.
 Sortijas de sello oro ley macizo, desde 20 pesetas.
 Cadenas macizas oro ley para reloj de caballero, desde 125 pesetas.
 Relojes pulsera, los de 25 pesetas a 17 pesetas.

Sortijas sello macizo oro ley, 18 kilates, desde 35 pesetas.
 Pendientes y sortijas y otras alhajas propias para regalos, desde 2 pesetas.
 Cadenitas plata ley para medallas, las de 7 pesetas a 4'50 pesetas.
 Sortijas alianza oro ley macizo, desde 14 pesetas.
 Relojes oro ley de pulsera y bolsillo, de todos los precios.
 Pendientes y sortijas oro ley, con diamantes, desde 30 pesetas.
 Bolsos oro ley para señoras, desde 500 pesetas.

ÚLTIMOS DÍAS DE VENTA

ISASIA, JOYERO. DATO, 24.

L IQUIDACIÓN VERDAD

RELACIÓN DE HECHOS

El Estado, que adeuda a Alava varios millones de pesetas, se niega a pagarlos y exige que le abonemos cincuenta y tres mil pesetas. - Se pretende embargar a la provincia que menos debe

Desvaneciendo insidias

Se divulga hoy esta relación de hechos tanto por la cultura del pueblo alavés que exige se le entere minuciosamente de cuantos problemas le atañen en sus intereses y en su prestigio, como para desvanecer las insidiosas retenciones que pretenden aminorar el sólido crédito y la solvencia de esta Diputación, hoy más firme que nunca, pues sus presupuestos se saldaron sin déficit, sus ingresos se recaudan con toda normalidad y los atrasos de años anteriores van abonándose en los plazos concertados por los Municipios morosos, según queda justificado en las cuentas que hoy mensualmente se rinden por todos los servicios de la Diputación.

Lucro del Estado a costa de Alava

Hasta que se dictó la Ley de Autorizaciones de 1917, Alava tenía señalado un cupo excepcionalmente elevado, 55.747 pesetas, por el déficit que suponía causaba al Estado el sostenimiento del Instituto, Escuelas Normales e Inspección de Escuelas; y decimos se suponía, porque como las Normales no funcionaron durante muchos años, aunque se estuvo pagando como si funcionaran, y el Instituto aumentaba de ingresos, el resultado fué que el Gobierno con aquel cupo ha ganado por sostener el Instituto de Vitoria y las Normales e Inspección de Escuelas 293.212'49 pesetas, además de pagar todos los gastos de dichos Centros.

Trato desigual

Otras muchas provincias no están al corriente de ese cupo que Alava pagó hasta el último céntimo el día 30 de Diciembre último, y a esas otras provincias nadie las ha apremiado ni probablemente las apremiará.

Una ley que el Estado no quiere cumplir en lo que le perjudica

En la Ley de Autorizaciones de 1917 se dispone que, en lo sucesivo, se liquidarán esas atenciones con arreglo a los gastos e ingresos de dichos establecimientos, exigiéndose a las provincias lo que por ese y otros conceptos deban al Estado y comprometiéndose éste a satisfacerlas lo que por cualquier causa adeude a las Diputaciones.

Al presentarse por primera vez a Alava

JOYERIA RELOJERIA Y OPTICA
 J. M. Belarrosa

Dato 34 Teléfono 371
 Unico taller de joyería de Vitoria Reforma de toda clase de alhajas según los últimos modelos de París
 Talleres de Relojería y Optica. Esta casa cuenta con personal competentiísimo y garantiza todos los trabajos que ejecuta en los tres ramos que abarca.
 Compró oro, platino, dentaduras viejas, brillantes, perlas, etc.

Junta general de la Cooperativa

El próximo domingo 15 del actual a las doce de la mañana celebrará en la Casa Consistorial la Cooperativa Cívico-Militar, Junta general ordinaria, en la cual dará cuenta la de gobierno de las gestiones practicadas durante el año 1921.

También se tratará de la reforma del Reglamento y adquisición de edificios para los servicios de la sociedad, así como de la elección por medio de votación de los cargos vacantes.

Maderas

CHAPAS MOLDURAS TEGUILLO
 RAFAEL RETANA (Hijo de J. Retana)
 Nueva Dentro 71, (frente a la Casa de Misericordia)

Teléfono 374

va la liquidación que se trata de cobrar violentamente, y que asciende a pesetas 53.143'53 por el año de 1918, además de las 55.747 ya satisfechas, Alava que es la provincia cuyos habitantes más satisfacen por Instrucción Pública, no pensó en suprimir sus Centros de cultura ni en desatender la obligación onerosísima que los aumentos de sueldos y gastos por el Estado decretados la imponía, sino que pidió el cumplimiento íntegro de la Ley de Autorizaciones que el Estado esgrime y, por tanto, pretendió que se le pagasen los créditos por Normales (106.500 pesetas por los 10 años que no funcionaron las Normales, a pesar de exigir por ellas esa cantidad; otras 7.962 pesetas que en papel de pagos ingresaron en las Normales desde su reinstauración hasta que el Estado se hizo cargo de su sostenimiento; mas otras 7.605 pesetas que fué el 1914 la diferencia entre lo abonado por Alava del cupo fijo aquel año y lo que gastó el Estado) en el profesor de Pedagogía que explicaba con un auxiliar en el Instituto las asignaturas del Magisterio) pretendió tam-

bién que se le pagasen los créditos por suministros liquidados y reconocidos en Real orden de 8 de Octubre de 1892 por el Ministerio de la Guerra y que ascienden a 1.111.893'14 pesetas y los créditos por fortificaciones, de los que, reconocidos y sin pagar también, hay pesetas 132.466'51. Y no pedía la entrega inmediata de esas cantidades sino que se limitaba a solicitar se computasen anualmente las precisas para el saldo de las atenciones que, sin consulta siquiera a la Diputación, le había aumentado el Gobierno.

Quiere cobrar, pero no pagar

Pero el Estado no ha hecho caso de tan justa pretensión y faltando a la ley en cuyo artículo se apoya para exigir una cuenta, se niega a satisfacer otras con la única razón de ser el más fuerte.

Alava pidió sea tratada como las demás provincias

En vista de su fracaso, la Diputación suplicó que a ella, acreedora del Estado y al corriente en sus pagos, se la

tratase igual que a las demás de España, donde ni se apremia por falta de pago del cupo de 1890, ni mucho menos por las liquidaciones actuales. Mas tampoco fué oída. Por el contrario, el mismo ministro de Hacienda, tan explícito y alentador en la Asamblea de Diputaciones de Diciembre último, que principalmente le pedían no ser gravadas con atenciones por servicios que del Gobierno exclusivamente dependen, es quien el día 29 de Diciembre último comunicaba a la Diputación de Alava que no suspendería este procedimiento de apremio.

Se pretende penetrar en la Diputación sin previo aviso

Lo ocurrido después todos lo sabemos. En el mismo día 29 de Diciembre que exigiendo recibo, se notificaba al Presidente de la Diputación la Real orden denegatoria y concedía contra ella un plazo de tres meses para el recurso contencioso, el Agente ejecutivo de la Delegación de Hacienda de Alava, sin aviso previo, acudía al Juez Municipal solicitando autorización para penetrar

en el Palacio provincial contra la voluntad de la Corporación y embargarla.

Buen Juez y buen alavés

El digno Juez Municipal señor Lera, tan ilustrado como buen alavés, en su justísima resolución apreció que el expediente se hallaba mal tramitado y en consecuencia denegó la autorización pedida. Sin embargo, el Juez de Primera Instancia, superior de aquél, ha concedido la autorización y la Provincia de Alava que ha probado ya todas las amarguras menos el oprobio de la ejecución, para evitar el cual tantos sacrificios hubo de realizar en paz y en guerras, se vería vejada, escarnecida con el apoderamiento contra su voluntad y con mengua de toda justicia de lo que a ninguna otra provincia se ha exigido.

Nos negamos a pagar por decoro, no por falta de dinero

No hubieran encontrado vacías las Cajas de la Provincia menos afortunada de España. El arqueo del día 7 de Enero, en cuya fecha se pretendió realizar el embargo, es el siguiente:

Diputación provincial de Alava.—Intervención general.—Año de 1922.

Estado del movimiento de fondos en la Tesorería de la misma, desde el 1.º de enero de 1922, hasta el día de hoy.
 Entradas.—Por cuenta del presupuesto, 196.296'56 pesetas; por depósito efectivo, 100.530'56 pesetas; por depósito de valores, 3.032.450 pesetas; total 3.329.276'71 pesetas.
 Salidas.—Por cuenta del presupuesto, 60.055'42 pesetas.
 Existencia.—Por cuenta del presupuesto, 136.241'14 pesetas; por depósito efectivo, 100.530'15 pesetas; depósito de valores, 3.032.450 pesetas; total, 3.269.221'29 pesetas.
 Vitoria, 7 de enero de 1922.—El interventor general, Gregorio G. de Suso.—Conforme.—El Tesorero, Félix Verde.—V.º B.º.—El Presidente, Lino F. de Zuricallday.

Seguramente que no existe una Diputación de la categoría de la nuestra que tenga en sus Arcas muy cerca de tres millones y medio de pesetas, pero como no se trata de poder o no pagar, pues las 53.143'53 pesetas que el Estado reclama es una insignificancia para la potencia económica de nuestra honradísima administración, sino de no allanarse sin una extremada resistencia a las vejaciones injustas de que se quiere hacernos víctimas, por esta causa la Diputación y el País en masa se han fundido en un solo anhelo de protesta, recia y vigorosa, contra los que vulnerando sus propias leyes pretenden aplastarnos, validos de nuestra pequeñez, con el peso de su fuerza.
 De que no son apasionadas estas apreciaciones dan fe los hechos que anteriormente exponemos.

Dos pesos y dos medidas

El siguiente telegrama con el que cerramos la presente información da idea cabal de la justicia que usa el señor Cambó.
 Se ha recibido en la Diputación la siguiente carta:
 «Barcelona 11 de Enero de 1922.
 Excelentísimo señor presidente de la Diputación provincial de Alava.—Vitoria.
 Muy señor mío: En el «Diario de Barcelona» de ayer tarde he leído los telegramas cambiados entre usted y el presidente de la Diputación provincial de Barcelona.
 Debiera usted haberse dirigido al presidente de la de Gerona, pues hace menos de un mes, el Delegado de Hacienda de aquella provincia TRATÓ de hacer con aquella Diputación, lo que el Delegado de Alava ha hecho con la de su presidencia y a vuelta de correo era trasladado el Delegado de Hacienda a otra provincia.
 Para los catalanistas no hay más ley que la del embudo acompañada de una generosa distribución de prebendas, pues después de haberse pasado la vida criticando a los partidos españoles, creen como Romero Robledo que la política es cuestión de empleos.
 Queda de usted atto. y s. s. q. e. s. m. Manuel de la Llave.—Costes 639».

—Se declaró la vacante de la plaza de oficial letrado.
 —Por último se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del joven Pablo San Vicente, víctima del atropello ferroviario del paso a nivel.

Estómago e Intestinos
 ESPECIALISTA
 Doctor Juan Echevarría
 Consulta diaria.—ESCUZAR 6, 2.º.—BILBAO

LA SESIÓN MUNICIPAL DE AYER

El Ayuntamiento protesta contra la abolición de los Fueros. - Se instala un gran aeródromo en el campo de Lacua. - Nuevas adhesiones a la Diputación de Alava

Dió comienzo a las siete presidida por el Alcalde don Herminio Madinaveitia y con asistencia de los capitulares señores Elizauri, Buesa, Bajo, Otaño, García, Lopez Aberásturi, Landa, Lorza, Ariza, Montoya, Martínez, San Vicente, Madinaveitia (don Francisco), Oceda, Carrero y Fernández de Troconiz.

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 del corriente.
 Se aprueba.

Fondos

Estado de Caja, 263.350,72 pesetas.
 Relación del producto de los arbitrios obtenidos durante la semana anterior, pesetas 29.397'81.

Relación de artículos inutilizados durante el mes de Diciembre del año próximo pasado.

Un ave y 58 kilos de pescado de mar.
 Alistamiento de mozos del reemplazo actual de 1922.

Corresponden al presente año 368 mozos alistados.

Reivindicación foral

El señor Alcalde propuso se hiciese constar como en años anteriores la protesta de la Corporación por la abolición de los Fueros.

El señor Troconiz contestó que estaba muy conforme pero que la protesta en vez de quedarse estancada en el Ayuntamiento como sucede otras veces se eleve a los poderes públicos.

No se accedió a esto último vistas las circunstancias por que atraviesa el país con la crisis actual.

Dictámenes

De la Comisión de Arbitrios, en la instancia de don Cayo González de Durana, vecino de Ali, solicitando autorización para establecer un depósito de vinos y aguardientes comunes.
 Concedido.

De la misma, en la instancia de don Miguel Zanguitu, en súplica de que se le conceda la exención del pago de de-

rechos a la sal que emplee en la manipulación de salar los cueros.

Como el anterior.

Del señor Alcalde, informando en la reclamación de don Godofredo Laza, contra la cuota de contribución industrial que se le ha asignado para el año actual.

Establecer la cuota media de 314'83 pesetas.

Idem de don Luis Abaitua por igual concepto.

Que se reduzca la cuota aprobada anteriormente.

Del señor Procurador Síndico en la instancia de don Jesús Marquínez solicitando terreno en el cementerio de Santa Isabel para construir un panteón

Aprobado.

Mociones

Del señor Procurador Síndico sometiendo a la aprobación del excelentísimo Ayuntamiento los ascensos y nombramientos de individuos del Cuerpo de zapadores-bomberos.

Aprobado.

Del señor Procurador Síndico solicitando autorización para proceder al derribo de la casa ruinosa sita junto a la Escuela de Artes y Oficios.

Se aprobó con la condición de aprovechar los materiales.

Del señor Procurador Síndico solicitando se amplíe el número de peones de la cuadrilla de Obras.

A propuesta del señor Otaño quedó 8 días sobre la mesa.

Del señor Procurador Síndico, sometiendo a la aprobación de la Corporación las condiciones fijadas para la apertura de una calle entre la de Castilla y la de la Magdalena.

Pasó con urgencia a estudio de la Comisión de Obras

Instancias

Escrito de varios vecinos de la calle Ortiz de Zárate, referente a la apertura del antiguo Paso de las Animas.
 Idem



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
Don Romualdo Lejarazu y Arri
Que falleció en Vitoria el día 10 de Enero de 1921
A los 79 años de edad
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.
 Su afligida hermana doña Mariana, sobrinos, primos y demás parientes,
 Al recordar a usted tan triste fecha le ruegan le tenga presente en sus oraciones y se digne asistir a los Oficios de Difuntos que, en sufragio de su alma, se celebrarán, mañana sábado, día 14, a las once, en la parroquia de San Miguel, y el lunes 16, a las nueve, en la iglesia de Oblatas del Santísimo Redentor, (Desamparadas); por cuyos actos de caridad le quedarán altamente reconocidos
Vitoria 13 de Enero de 1922.
 El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Vitoria se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Nuevo Teatro

El martes 17, debut de la gran compañía **ANTONIA PLANA-EMILIO DIAZ**
 ABONO ARISTOCRATICO-6 Matinéas de gran moda, 6 Butaca para las seis matinéas: 12 pesetas

POLÍTICA LOCAL

Los conservadores presentarán, entre otros candidatos, en las elecciones municipales próximas, a don Emilio Regies, dueño de la «Librería Española».

Compañía española de asfaltos naturales de Maestu-Leorza

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el domingo 22 del actual...



Fabricada por la Sociedad de LAMPARAS Z Cortes, 397, BARCELONA

PELICULERÍAS

Nuevo Teatro Guipúzcoa en el lienzo La alta estima en que Vitoria tiene a su guarnición se demostró ayer. El público hizo cola en taquilla...

Teatro Circo

«Fatty» tiene muchos admiradores entusiastas y estos pasaron ayer un gran rato viendo al obeso y graciosísimo artista.

Se arrienda

primer piso amueblado, con jardín y cuarto baño. Informarán en esta administración.

NOMBAMIENTO

A las seis de la tarde de ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria bajo la presidencia del alcalde don Herminio Madinaeita...

Subasta

A voluntad de su dueña se vende en pública y extrajudicial subasta en la Notaría de don Vicente Gonzalez Peña...

ELECTROCUTADO

A las cinco y media de la tarde del miércoles último se hallaban jugando en el huerto que tiene la casa número 1 de la calle denominada «Berlandino»...

NOTAS MILITARES

Permiso a la tropa Se concedió a las clases y soldados para que puedan asistir a las sesiones de cine en el Nuevo Teatro mañana sábado.

MUNICIPALES

Reunión Hoy a las doce de la mañana se ha reunido la Comisión de Obras para tratar asuntos de trámite.

Sociedad General de Industria y Comercio

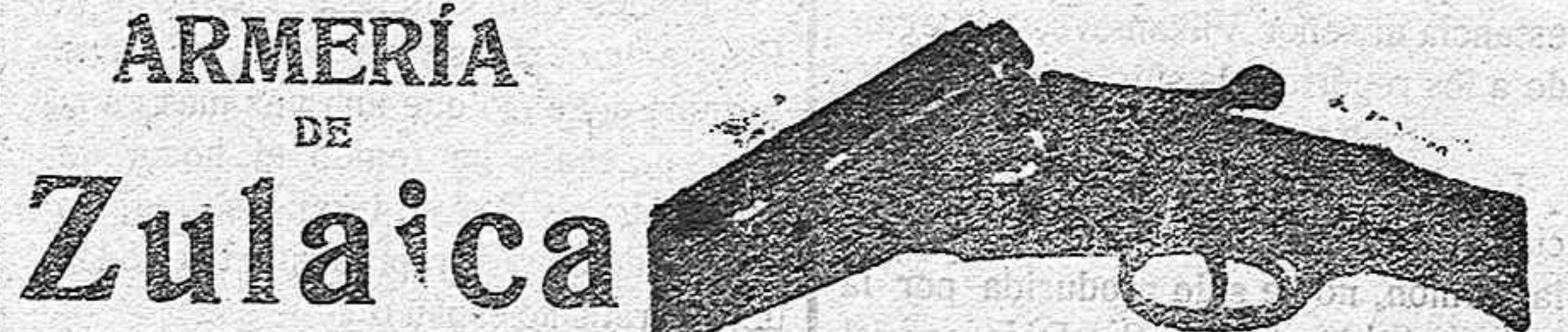
Compañía Anónima domiciliada en Bilbao Capital 25.000.000 de pesetas Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gutarribay)...

Ferrocarril Vasco-Navarro

Por esta línea se hace a Bilbao el viaje muy cómodo y muy barato. Precios desde Vitoria (C) Primera 12 50 pesetas...

Jabón «Lagarto»

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa De venta en los almacenes de Ultramarinos de don Manuel R. de Alegria...



ARMERÍA DE Zulaica (FRENTE A LA PLAZA DE ABASTOS) Gran surtido de escopetas finas, de las marcas más acreditadas con cañones de marca.

Asombrosa liquidación

por renovación de existencias Precios nunca vistos Pañuelos hilo puro a 1 peseta. Vichys 4 cuartas, los de 2 pesetas el metro...

APARATOS DISCOS MARCA: Granofono Bazar Mendía Pza. Nueva, 26

Visita los almacenes LA BOLSA Florida 23 y Arca 13

Liquidación de existencias de varias fábricas y mercancías dejadas de cuenta Solo hasta el 15 de Enero Rebajas importantes

El más agradable de los purgantes TE CHAMBARD El mejor remedio contra el estreñimiento

PROBADO LO EXQUISITO CHOCOLATES EZQUERRA VITORIA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad PRINCIPALES OPERACIONES

Casa Ibarra Grandes almacenes de confección para caballeros y niños.

Grabadora a buril y damasquinado ofrece sus servicios con prontitud y esmero.

Bodegas Franco-Españolas de Lolo elaboran el Rioja preferido por todas las personas de buen gusto.

LEGIA CONEJO

La Tostadora Viuda e hijos de Ponciano Abad—Grandes tostadores de cafés...

Larramendi Herreros—Calle de Dato, 9, Vitoria.—Fábrica de sellos en metal...

Banco de Vitoria CAPITAL SOCIAL PESETAS 6.000.000 Federado con el Banco Central y sus asociados

Opticos especialistas.—LARRA-BENDI HERMINIOS.—Calle Dato, 9, Vitoria.—Talleres mecánicos...

Huerta pequeña, independiente, dentro de la población; se desea tomar en arriendo.

San Roque (JEREZ QUINADO) Premiado con Gran Diploma y medalla de oro en la Exposición de Milán

LA HIGIENICA Agua Vegetal de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas...

Señores sacórdotes: ¿Querían vestirse bien y comprar ornamentos buenos y baratos?

PASTA DENTIFRICA La más acreditada y que más se vende. — Blanca los dientes sin atacarlos. — Sabor delicioso. — Hevea, 150 pesetas. — De venta en todas partes. «HIGEA»

AL CERRAR LA EDICIÓN

CONTINUA SIN RESOLVERSE LA CRISIS

(Conferencia celebrada con Madrid a las cinco y cuarto de esta tarde)

Dice "A B C", Este diario dice en su número de hoy que a medida que ayer se conocían las referencias de las consultas evacuadas en Palacio se acentuaba la creencia de que el señor Maura, seguirá al frente del Gobierno.

Añade "A B C" que en la entrevista que celebraron el señor Maura y el Rey éste trató de convencer a don Antonio para que seguiría gobernando y dice que hoy don Alfonso volverá a insistir cerca del señor Maura, para que siga en el Poder.

En caso de que Maura persista en su negativa de formar Gobierno, se constituirá un homólogo que presidirá el señor Sánchez Guerra.

La supremacía del poder civil "El Debate" anuncia que el próximo domingo a las 12, se organizará en la Plaza de Castelar una manifestación que irá hasta la Puerta del Sol, donde se disolvió con objeto de pedir la supremacía del poder civil.

Segun las consultas.- Villanueva en palacio

El señor Villanueva llegó al regio alcazar poco después de las diez y media. A los repórters dijo el señor Villanueva, que al salir les entregaría una nota con su consulta.

Nota del señor Villanueva Después de las doce salió de la regia estancia el señor Villanueva, entregando a los repórters la siguiente nota: «Señor:

La crisis ministerial en cuya tramitación se ha dignado S. M. oír mi modesta opinión, no ha sido producida por la lucha entre las Juntas de Defensa y el Poder civil, porque es evidente que la ha ocasionado una larga serie de lamentables equivocaciones del Gobierno que, a mi juicio, la hace más grave al someter a la firma de S. M. un Real decreto en que se pide energías que durante años y en ocasiones más propicias no quisieron emplear los ministros del Rey. Para los males de ese modo engen-

drados y sufridos no puede ser remedio la violencia ejercida por los que los crearon; casos repetidos ofrece nuestra historia de cómo debe hacerse frente a situaciones como la actual.

Las Juntas militares no son creaciones arbitrarias sino expresión fiel y dolorosa de un estado político y social que mientras no se modifique radicalmente continuará produciendo frutos de maldición y no cabe puedan realizar esa obra Gobiernos que no acostumbran a defender a la Nación.

Para remediar la situación presente y mirar al porvenir es necesario un Gobierno que labore por la prosperidad de España y pueda vivir al amparo de las Leyes cuyo cumplimiento debe exigir.»

Llega don Santiago Aiba Poco después que el señor Villanueva llegó al regio alcazar don Santiago Aiba quien preguntó a los repórters quién había acudido a palacio.

Se le contestó que el señor Villanueva y anunciando que a las dos de la tarde facilitaría una nota oficiosa entró en el regio despacho.

Dice Aiba Cuando don Santiago Aiba salió de Palacio dijo a los repórters: He oído de labios de S. M. una versión que rectifico absolutamente cuanto se ha propalado por ahí sobre la crisis. He comprobado que la actitud del Rey es en absoluto constitucional.

Después don Santiago Aiba facilitó a la Prensa una extensísima nota en la que termina diciendo que una vez más en la crisis presente ha tenido el honor de aconsejar al Rey en términos que han coincidido con los representantes todos del liberalismo español.

Melquíades Alvarez A la una menos cinco llegó a palacio don Melquíades Alvarez que al salir de la regia estancia dijo a los periodistas: «Ya saben ustedes que el partido reformista tiene una tradición que es la supremacía del poder civil constitucional, al que tienen que rendirse todos los organismos.»

Añadió el jefe reformista que cualquiera que sea la solución que se de a la crisis, debe irse inmediatamente al Parlamento para que sea quien pronuncie la última palabra en la cuestión militar.

A última hora

La impresión que reina a última hora de la tarde es la de que el señor Sánchez Guerra será encargado de formar Gobierno.

También se dice que el Gobierno que se forme no procederá contra las Juntas.

Vitorianos Pañería y sastrería de Modesto Muro, ex cortador de las casas Freijo y Muro Hermanos, de Bilbao.

Si queréis vestir bien, visitad esta casa, donde encontraréis bonitos géneros de invierno. Prontitud y esmero. Lutos en doce horas. Se pasan piezas y muestras a domicilio. Planta baja del Casino Artista Vitoriano. Precios económicos.

Desde Melilla Relevados

Con motivo del viaje a Madrid del jefe de los servicios de Intendencia en Marruecos, general Tiermens, han sido relevados de sus puestos un comandante y un teniente que prestaban sus servicios en Africa.

Entierro de un teniente

Hoy ha tenido lugar el traslado de los restos del teniente señor Pérez de Guzmán, hijo de los condes de Torre Arias, que murió a consecuencia de las heridas que sufrió en uno de los últimos combates.

El traslado se verificó desde el hospital al vapor «Vice-te Puchol» que lo trasladará a Málaga para ser llevado a Madrid.

El duelo fué presidido por el hermano del teniente muerto y generales Sanjurjo y Fresneda.

En Málaga espera la llegada del cadáver el marqués de la Torrecilla.

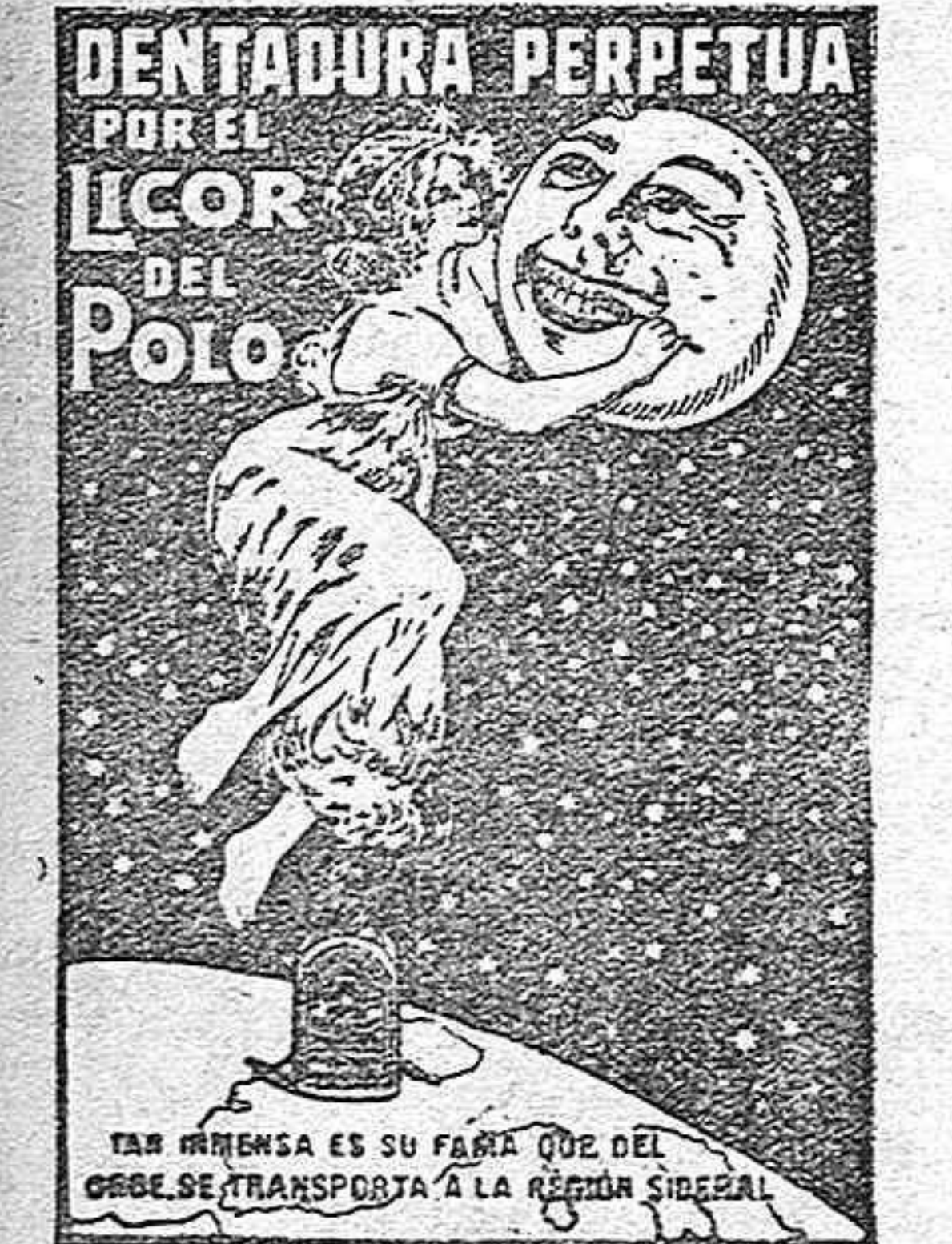
Moros fusilados El Kaid de Beni Sicar, Abd-el Kader ha ordenado el fusilamiento de los indígenas que abrieron la zanja en la que cayó en el mes de Septiembre, el automóvil blindado de nuestro Ejército.

También por orden de Abd-el Kader ha sido ahorcado el moro que disparó los cañones del Gurugú contra la plaza.

Presentado En la posición del Zaió se ha presentado el soldado del regimiento de Africa Diego Tortosa Linares, que ha estado prisionero en Annual. Hasta la posición fué acompañado de dos moros amigos.

Equipos quirúrgicos Prorcedentes de Madrid y de Málaga han llegado tres equipos quirúrgicos al mando de tres oficiales-médicos.

Los prisioneros Se sabe que los prisioneros de Axdir al o'r hace días un fuerte cañoneo, tuvieron gran contento por creer se trataba de las tropas españolas que se dirigían para rescatarles. Después sufrieron gran decepción al saber que el cañoneo era en otra dirección.



Soldados vitorianos y alaveses hospitalizados en Melilla

Sargento, Joaquín Santos Martín, perteneciente a las fuerzas regulares de Melilla número 2, el día primero del presente ingresó enfermo en el hospital Docker. De Vitoria.

Cabo, Eladio Azua Berberana, perteneciente al regimiento de Garelano número 43, se encuentra en el hospital indígena mejorando de gastritis. De Zambrana.

Soldado Ramón Aperabay Zubizarreta, perteneciente al regimiento de Guipúzcoa, se encuentra en el hospital de Santiago mejorando de paludismo. De Aramayona.

Soldado, Marcos Rojas Fernández, del mismo regimiento, se encuentra mejorando de gripe en el hospital de Santiago. De Labastida.

Soldado, Domingo Díaz Pérez, del mismo regimiento, se encuentra mejorando de paludismo en el Hospital de Alfonso XIII. De Vitoria.

Soldado, Agustín Nafarrate Fernández, del mismo regimiento, se encuentra en el Hospital indígena, mejorando de su enfermedad. De Antezana de la Rivera.

Soldado, Sebastián López, del mismo regimiento, se encuentra en el Hospital de San Fernando, en el cual ingresó el día 7 del actual. De Vitoria.

JABON CHIMBO

El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no solo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él.

Pedido en todas partes, existiendo la marca estampada en cada trozo. Trozos de 500 y 250 gramos respectivamente.

Heraldo Alavés, 10 Cts

Adoración Nocturna Española

Vigilias que esta Sección Adoradora Nocturna celebrará, a la nueve y media de la noche, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir durante este mes.

Intención General de la Adoración Nocturna Española para el presente mes.—Los españoles que no adoran al Señor.

Días y Turnos de Guardia Viernes 13, Turno 6.º Virgen del Carmen.

Sábado 14, 2.º San Prudencio. Viernes 20, 10.º Inmaculada Concepción.

Sábado 21, 3.º Beato Tomás de Zamarraga. Sábado 28, 4.º Coena Domini.

Domingo 29, 7.º San José.

Financieras

COTIZACIONES RECIBIDAS HOY EN LA SUCURSAL DEL BANCO DE BILBAO MADRID:

Interior	68 00
Exterior	82 90
Amortizable 5 p 100	91 90
1917	91 85
Nortes	291 50
Zaragozas	278 50
Banco	540 00
Tabacos	285 00
Cédulas 5 por 100	99 50
Río de la Plata	255 00
Duro Feiguera	41 00
Francos	54 95
Libras	28 34
Marcos	3 60
Dólares	6 62

Banco de Bilbao	1610 00
Banco de Vizcaya	860 00
Crédito	525 00
Santa y Aznar	1290 00
Altos Hornos	105 00
Resinas	260 00
Explosivos	28 00
Nortes 3 por 100	58 40

Servicio de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cadiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cadiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MÉJICO Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cadiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Alejandría (facultativa) Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POÓ Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 de Cadiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escala facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE BRASIL-PLATA Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativas), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agencia: BARRERAS, 1.—Escritorio.

A VARIOS ROOB LAMBER

EL ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Falta de vigor, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatisimo, linfoademona, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3'25 pesetas.

ORINA CONFITES LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinenia de orina, flujos blancos de las mujeres, bienorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4'25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER, calle de Claris, 56, BARCELONA

En Vitoria, de venta en todas las Farmacias

Eduardo Pérez ALMACÉN DE MÚSICA Plaza Nueva, 32 VITORIA

Farmacia y Laboratorio de M. Aspe

Ex profesor del Laboratorio Ibis de Madrid

Única farmacia en Vitoria no sindicada

Proveedora de la Sociedad «La Esperanza» y «Asociación de la Prensa». Se hacen toda clase de análisis, más barato que nadie.

Postas 20. Teléfono 16

Noticias

La existencia de reclusos en la cárcel modelo de esta Capital es de 45 hombres y 4 mujeres

SANIX Caja de 20 bombones 2 pesetas

Salida de vapores del puerto de Bilbao para los puertos de Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. El 21 de Enero el «Alba».

SANIX Cura el estreñimiento habitual

De interés también al pequeño capitalista En estos momentos en que el dinero español vale tanto, debido al desastre mundial, surgen negocios de utilidades cuantiosas, sobre todo, en las grandes poblaciones. La Casa de Comisión y Banca s. a. domiciliada en Madrid (Moratin 12), tiene establecida la forma de poder hacer llegar a todos los pueblos de España la manera de que los ahorros se multipliquen sin arriesgar vuestro capital, por cuanto ninguna operación le permite hacer su reglamento que no vaya precedida de garantías tan solidas como fuere menester, a semejanza del Banco Hipotecario, primer y más sólido establecimiento de crédito español.

Sarna Antisárnico MARI

VENDESE EN TODAS FARMACIAS

Contabilidad. — Mecanografía

Preparación para el ingreso en Bancos y otras oficinas. E. ROMERO, Florida, 42, 1.º Copias de escritos a máquina.

COMPANIA CHARGEURS REUNIS

Servicio combinado con la Compañía Sud Atlantique

Vapores extra-rápidos de lujo, de 4 y 2 hélices Salidas del puerto de Bilbao Para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrán directos y sin trasbordo los magníficos vapores siguientes: El día 20 de Febrero «AURIGNY». El día 20 de Marzo «DESIRADE». Admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª intermedia y 3.ª.

Salidas del puerto de Bordeaux Para Bahia, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores siguientes: El 21 de Enero «ALBA». El 28 de Enero «LUTETIA». El 25 de Febrero «MASSILIA». Admitirán pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

FELIX IGLESIAS y COMP. - Arenal, 6, BILBAO

Sucursales: Gariñay, 70-San Sebastián P. de la Constitución, 25 PAMPLONA

Casa Linacero. - Librería Universal «Missale Romanum», nueva edición reformada por Benedicto XV. Cada ejemplar 12,50 pesetas para los señores sacerdotes parroquianos de la casa; edición vaticana, para que no falte en ninguna parroquia. Se ruega el encargo para poderlos servir con puntualidad por ser muchos los pedidos por cabildos, parroquias, comunidades, colegios y oratorios. Grandes cuadros de Murillo, Velázquez, El Greco y demás grandes pintores en lienzos que se continúan con los originales; y molduras de oro, renacimiento español; imitaciones exactas. Correspondencia diaria con París, Berlín, Londres, Roma, New-York y Madrid para toda clase de obras y novedades. Nuevo invento de luz y calefacción por gasolina.

ALMORRANAS CURAN RAPIDA Y RADICALMENTE LA POMADA ZEHCNAS ANTI-HEMORROIDAL 450 PTA. VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

Azpiazu H. nos SE TRASLADARON A San Prudencio, núms. 7 y 7 bis Y ORGANIZAN GRANDES PABELLONES para EXPONER sus Muebles de lujo y económicos Precio fijo.—Ventas al contado. CASA DE LAS MAS IMPORTANTES EN SU RAMO

Aguas y Bañero de Cestona (Guipúzcoa) (Corisbad de España)

Únicas para el Hígado, Estreñimiento, Disenteria, Neurastenia y Artritis. Se venden embotelladas a 1'25 pesetas en Farmacias y Droguerías. Temporada oficial 15 de Junio a 30 de Septiembre. Después de la temporada oficial, o sea desde 1.º de Octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel Casa de Estrada a precios módicos.

Itinerario: Línea del Norte. Estación Zumarraga, y línea de San Sebastián a Bilbao Estación de Añana. Pedido de antecedentes a la Administración de Cestona.